

Nación dio de baja el Plan Estratégico Vitivinícola y exige rendir cuentas a la Coviav

05/05/2026



El Gobierno nacional dispuso el cierre definitivo del **Plan Estratégico Vitivinícola 2020 (PEVI)** y puso fin a las contribuciones obligatorias que financiaban su funcionamiento, en una medida que redefine el esquema institucional del sector. La decisión quedó formalizada a través de la Resolución 55/2026 de la Secretaría de Agricultura, dependiente del Ministerio de Economía, publicada este martes en el Boletín Oficial, tras considerar cumplido el ciclo del programa diseñado originalmente con horizonte en 2020.

La norma establece que la prórroga impulsada por la **Corporación Vitivinícola Argentina en 2020 no tuvo aprobación plena del Poder Ejecutivo**, por lo que solo se reconoce de manera parcial hasta la entrada en vigencia de la resolución.

En ese marco, **se ordena el cierre formal del plan en un plazo de tres meses, junto con la presentación de un informe final que detalle ejecución, cumplimiento de metas y estado de los recursos.**

Uno de los puntos centrales es la **eliminación de los aportes obligatorios que debían realizar los establecimientos vitivinícolas, previstos en la Ley 25.849.** Según el texto oficial, esos fondos tenían como único destino financiar el PEVI, por lo que, al concluir su vigencia, pierde sustento legal su continuidad. A partir de ahora, el **Instituto Nacional de Vitivinicultura** deberá cesar la recaudación de esos tributos.

La resolución también define el destino de los recursos remanentes: **serán transferidos al patrimonio del INV, bajo el argumento de evitar la existencia de fondos sin asignación específica tras la finalización del plan.**

El criterio aplicado toma como referencia el mecanismo previsto para la eventual liquidación de la entidad, aunque sin afectar la continuidad institucional de COVIAR.

El esquema resultante mantiene en funcionamiento a la corporación vitivinícola, pero sin el instrumento estratégico que estructuró durante más de una década la política sectorial. El cierre del PEVI abre un vacío en términos de planificación nacional para la industria, a la espera de una eventual reformulación o diseño de un nuevo programa que reemplace al modelo vigente desde 2004.

<https://www.elsol.com.ar/mendoza/nacion-dio-de-baja-el-plan-es-trategico-vitivinicola-y-exige-rendir-cuentas-a-la-coviar/>